

¿Qué hacer en caso de que usted o un compañero sufra un presunto accidente de trabajo?



ACREDITACIÓN
NUESTRO
COMPROMISO

Reportar inmediatamente a su jefe directo o quien haga sus veces .

- Reportar al jefe/ supervisor/ Docente.

Reportar al Dpto. de Gestión de Talento Humano. Tel: 3197010 Ext. 1197,1029, 1031;
talentohumano@mail.uniatlantico.edu.co,
henrymiranda@mail.uniatlantico.edu.co,
tebarrios@dcc.uniatlantico.edu.co

Si el presunto accidente ocurre en horas no laborales, o fuera de la ciudad en territorio colombiano reportar a la línea atención ARL POSITIVA: 018000941541 (Docentes / trabajadores dependientes/ estudiantes en practica) . Suministrar toda la información solicitada. Reportar al Dpto. Gestión de Talento Humano en máximo 48 horas siguientes).

Si el presunto accidente ocurre fuera del país reportar inmediatamente asistencia en el exterior llamando desde USA, Puerto Rico, Canadá (7868380755), y desde cualquier país del mundo llamar por cobrar +(571) 7430106. Suministrar toda la información solicitada. Reportar al Dpto. Gestión de Talento Humano en máximo 48 horas siguientes).

Asistir a todas las actividades de rehabilitación ordenadas por la ARL

Enviar a la brevedad posible al Departamento de Gestión del Talento Humano la certificación original de incapacidad temporal expedida por la clínica que brindó la atención inicial.

